
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-UPBC-142-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:05 horas del día 12 de noviembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 06 de noviembre de 2024, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2 y 3 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1, 4.4 y 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, de las bases de licitación, para la Partida 3 del Paquete Único en el apartado GARANTÍA, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

...

...

PARTIDA 3: CAMARA FOTOGRAFICA

...

...

GARANTÍA: 12 MESES.

La garantía es por parte del fabricante en defectos de fabricación y refacciones. La garantía se llevará a cabo por el proveedor con respuesta al siguiente día laborable y debe contar con el personal Técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o reemplazo.

..."

- En el numeral 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía requerido para los bienes será de conformidad con la establecida en el numeral 4.1 para cada una de las partidas que integran el Paquete Único, y ésta será por parte del fabricante en sitio para la totalidad de los componentes que conforman el bien a suministrar, refacciones y mano de obra con respuesta al siguiente día laborable, contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia del suministro a entera satisfacción del órgano solicitante. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente al "órgano solicitante". El periodo de garantía empezará a correr a partir

de la fecha de entrega total de los bienes materia de la presente licitación, a entera satisfacción del "Órgano solicitante" ..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TÉCNICO de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo las correspondientes a número de partida y paquete, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; **así mismo deberá expresarse detalladamente el plazo, lugar, vigencia, condiciones y garantía de los bienes** de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Así mismo deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:

- **CATÁLOGOS DE LOS BIENES** emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada uno de las partidas que integran el Paquete Único en que participa, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la partida, paquete, marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada;** pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del Catálogo de Bienes presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, para la Partida 1: Tableta Digital, **no menciona el Tiempo de reproducción de audio (horas, inalámbrico) hasta 218**, asimismo, **omite presentar el Catálogo correspondiente a la Funda de uso rudo**, dichas características son ofertadas en su documento Anexo 1, **por lo que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes presentado por el licitante que nos ocupa.** Asimismo, para la Partida 2, el licitante oferta en el Catálogo de bienes presentado, Computadora de Escritorio marca DELL con Subsistema de Memoria: 64 GB (2 x 32 GB) de Memoria RAM,

DDR5, 4800 MHz en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, donde oferta Computadora marca DELL con Subsistema de Memoria 64 GB (2 x 32 GB) de Memoria RAM, DDR5, 4400 MHz. En ese mismo sentido, del análisis detallado del catálogo de bienes presentado para la Partida 3: Cámara Fotográfica, se advierte que, **omite establecer que cuenta con lente Canon EF 75-300mm f/4-5.6 III | Telefoto Zoom**, en discrepancia con su documento Anexo 1, donde oferta las características antes descritas, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación y es motivo suficiente para desecharla.

Del mismo modo, derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como Propuesta Técnica por el licitante antes mencionado, para la Partida 3 en que participa, se advierte que, **omite ofertar la GARANTÍA DE 12 MESES requerida para dicha partida**, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con los numerales 4.4 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y **es motivo suficiente para desecharla**.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple para las partidas 1, 2 y 3** en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.3, 6.1 inciso A) , 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 1, 2 y 3** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

LICITANTE: DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para la **partida 1 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

NO CUMPLE

Para las **partidas 2 y 3 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TÉCNICO de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo las correspondientes a número de partida y paquete, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; **así mismo deberá expresarse detalladamente el plazo, lugar, vigencia, condiciones y garantía de los bienes** de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Así mismo deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:

- CATÁLOGOS DE LOS BIENES** emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada uno de las partidas que integran el Paquete Único en que participa, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la partida, paquete, marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características mismas que deberán concordar con las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada;** pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

...

Y derivado del análisis detallado del Catálogo de Bienes presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, para la Partida 2, el licitante oferta Computadora de Escritorio marca DELL con Subsistema de Memoria: 64 GB (2 x 32 GB) de Memoria RAM, DDR5, 4800 MHz en discrepancia con el documento Anexo 1, consistente en propuesta técnica, presentada para dicha partida, donde oferta Computadora marca DELL con Subsistema de Memoria 64 GB (2 x 32 GB) de Memoria RAM, DDR5, 4400 MHz. En ese mismo sentido, del análisis detallado del catálogo de bienes presentado para la Partida 3:

Cámara Fotográfica, se advierte que, **omite establecer que cuenta con lente Canon EF 75-300mm f/4-5.6 III | Telefoto Zoom**, en discrepancia con su documento Anexo 1, donde oferta las características antes descritas, por lo que su propuesta para las partidas 2 y 3, incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** para las partidas 2 y 3 que integran el Paquete Único en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.4, 6.1 inciso A) , 9 incisos a) y b), 10 inciso a), g), h) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las **partidas 2 y 3** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
DIGIPRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.	Importe total \$ 1'977,201.47 m.n. Más el 8% I.V.A. a trasladar

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:30 horas del día 13 de noviembre de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:15 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. BRIANA CAMPOS RUBIO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL AREA REQUIRENTE C. GUILBALDO ROMERO RUBIO DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CLAUDIA GÓMEZ DOMÍNGUEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. CHRISTIAN TREJO REAL ANALISTA DE OPERACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR REQUIRENTE C. NOÉ CARRILLO JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA UPBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Femates Linares F	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741037FAS	
2	Yvanna de Monsenrat Baraza Divaracio	Coordinadora de Proyectos de la SHI	BAAM610427-E78	
3	Cintya Rufina Angulo Soberanes	Analista de Recursos Humanos OM	AUS0840130641	
4	Briana Campos Rubio	Analista Jurídico Direcc. Normatividad	CARBA40712775	
5	Christian Trepo Red	Analista de Operaciones A.D	TEPC851024	
6	Civilebaldo Romero Rubio	Jefe DPTG Rec. materiales	ROR0661201FL9	
7	Alondra Gomez Dominguez	SHFP	GOC740025E7A	
8	Noe Carrillo Gallardo	UPBC	CAN660603	
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico. Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

12 DE NOVIEMBRE DE 2024, 13:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

12 DE NOVIEMBRE DE 2024, 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.